



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 02 de septiembre de 2008

VISTO:

La nota de renuncia presentada por el Dr. Walter García Moreno en la cátedra Teorías y Derecho Constitucional de la carrera Licenciatura en Ciencia Política, Sede Trelew, y;

CONSIDERANDO:

Que las razones expuestas son atendibles;

Que no hay objeciones para ello;

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la IV^o sesión ordinaria de este Cuerpo del 29 de agosto ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

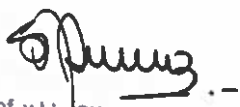
RESUELVE

Art.1º) Aceptar a partir del 01 de agosto del presente año, la renuncia presentada por el Dr. **Walter García Moreno** al cargo de Tutor (JTP. Simple) en la cátedra **Teorías y Derecho Constitucional**, correspondiente a la carrera de Licenciatura en Ciencia Política, de la Sede Trelew.-

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.

Resolución CAFHCS. N° 229/08

Stw
Mmg.


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaria General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO CIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB